



Prevén prestaciones similares a las que ofrecen estados

Busca IMSS Bienestar ordenar contrataciones

Alista órgano que administre recursos humanos y financieros

NATALIA VITELA

El IMSS Bienestar está por crear un Organismo Público Desconcentrado (OPD) que opere los recursos humanos y financieros del nuevo modelo de salud.

De acuerdo con fuentes de salud, los trabajadores que se transfieran de las Secretarías de Salud estatales al nuevo esquema de atención que encabeza IMSS Bienestar serán manejados por este organismo.

El objetivo es regular las contrataciones y evitar la creación de plazas sin sustento financiero, lo que provocó que por años personal de salud en los estados se mantuviera sin base, certidumbre laboral, ni prestaciones.

Sin embargo, para el consultor Miguel Ángel González Block, director de Evidencia e Investigación en Sistemas de Salud, este organismo posibilitará al IMSS Bienestar contratar recursos huma-

nos de la salud bajo niveles presupuestales inferiores a los que normalmente contrata el IMSS.

Con ello, precisó, IMSS Bienestar podría resolver el reto financiero que enfrenta con la centralización, pues los trabajadores del Seguro Social gozan de prestaciones por arriba de la ley y no se comparan con las que actualmente reciben los empleados de las secretarías de salud estatales.

“No hay entidad federativa que esté pagando el tipo de prestación que ofrece (el IMSS). No tanto el salario base, que es un poco más similar, sino a las prestaciones como vacaciones, jubilaciones, pensiones; el Seguro Social no podría absorber para quienes decidieran transferir su plaza al Seguro Social, le saldría oneroso”, estimó.

Precisó que los trabajadores serían cubiertos al nivel presupuestal que actualmente se tiene con las entidades federativas, es decir, con los recursos del Fassa, los Gobiernos estatales, los del ramo 12 y los recursos que han estado financiado a los servi-

cios de la Secretaría de Salud.

Agregó que los trabajadores en las Secretarías estatales de salud son financiados con recursos federales; hay además trabajadores contratados por los estados e incluso entre ellos no hay homologación de prestaciones.

Dijo que más allá de una instancia que contrate, existen interrogantes de cual será su estructura de Gobierno, cómo se va a gestionar este personal y quién supervisará su trabajo.

El investigador asociado de la Facultad de Ciencias de la Salud en la Universidad Anáhuac afirmó que por primera vez el IMSS contaría con un organismo de esta naturaleza.

Por su parte, el diputado Éctor Jaime consideró que sólo se creará una estructura burocrática mayor.

La semana pasada, Adán Augusto López, Secretario de Gobernación; Zoé Robledo, director del IMSS, y Juan Ferrer, sostuvieron una reunión para tratar el tema.